

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Tomás COBO, vecino de San Juan de Paluezas (L e ó n) ,

por

" UNA MÁQUINA PARA BORDAR EN ALTO RELIEVE " .



-o-o-o-o-o-o-o-

Se refiere la presente Memoria descriptiva a una nueva máquina para bordar en alto relieve, la que por su sencillez y reducido costo puede adaptarse a las necesidades de todos los hogares.

Las láminas que se acompañan ilustran claramente la máquina de mi invención, las partes constitutivas y su modo de acción operativa, representando la fig. 1) una vista exterior de la máquina completa; la fig. 2) una vista de perfil, en la que se observa la cubierta (c); la fig. 3) una vista de la pieza(a) principal ; la fig. 4) el resorte espiral ; la fig. 5) un corte longitudinal de la máquina completa ; la fig. 6) la aguja ; la fig. 7) una vista de la cubierta (c) antes de ser curvada; la fig. 8) representa el endurecimiento para las agujas y abertura para pasar el hilo a la muesca ~~6~~ hendidura que al colocar la pieza en el extremo de (a) (fig. 1.) entra en una guía quedando sujeta y guardando siempre la misma posición ; fig. 9) resorte para accionar con el



tubo abierto en toda su longitud, y figura 10) que representa el resorte accionado en el tubo abierto, permitiendo pasar el hilo y enhebrar la aguja con más facilidad.

La máquina de mi invención está formada por las siguientes piezas principales, representando la letra (a) la pieza principal del mecanismo; (b) resorte de retención de la cubierta (c) reguladora de la puntada provista de una ranura con gancho; (d) orificios de sujeción del extremo del resorte (b); (e) orificios de (c) para sujetar el extremo del resorte (b); (f) muescas de regulación de la puntada para graduar la longitud del realce del bordado; (g) pivote o tope que calza en las muescas (f) para regular las puntadas; (h) ranura que calza en (g) para enhebrar la aguja (j) que van echufadas en el extremo de (a); (i) guía del pivote (g) para enhebrar la aguja (j); (k) orificio de (a) por donde pasa la lana para pasar a la aguja; (l) tope de (c) que limita la entrada de la aguja al bordar; (m) tornillo para ajustar las agujas, el cual le permite utilizar agujas de otras máquinas, y (n) lana ó cualquier clase de hilo que se quiera utilizar para el bordado.

Mi invento consiste esencialmente en la combinación en conjunto de medios con los cuales se hace efectivo el bordado de alto relieve, de distinta longitud, ó realce y que a la vez sea sencilla y fácil de enhebrar y regular el largo de la puntada por medio de una cubierta que lleva muescas o ranuras adecuadas que le permiten alojar un tope ó pivote para limitar así la puntada y permitiéndole por medio de un resorte en espiral que al ejercer presión entre la principal pieza (a) y la cubierta (c) que le obliga a apoyarse con suficiente fuerza contra los bordes interiores de las muescas (f) y que al enhebrar la aguja pueda gi-



rar la cubierta (c) hasta hacer calzar la muesca (h) con el pivote (g), sirviéndole de guía para dicha operación la parte (i) de la cubierta (c) que al adoptar una forma tubular en sentido longitudinal deja una pequeña endija que se convierte en la guía (i) para el pivote (g); además con mi máquina se pueden usar agujas de distintas clases y marcas, lo que facilita el uso de la máquina y la adaptación en ella hasta de las máquinas de coser.

La pieza representada en la figura 7) ó sea la cubierta, contiene una ranura en la que se apoya el resorte representado en la figura 9) cuando se utilice este resorte en lugar del representado en la figura 4.

La diferencia entre ambos resortes estriba en lo siguiente : Como la figura 2) letra (a) es un tubo cerrado en toda la longitud en que vá instalado el resorte figura 4) para que este pueda funcionar debidamente, el otro resorte figura 9) puede accionar con el tubo abierto, en toda su longitud, según representa la figura número 10, permitiendo así pasar el hilo y enhebrar la aguja con más facilidad.

El resorte (figura 9) puede adoptarse igualmente a la figura 2, letra (a).

- N O T A -

La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes ;
la. - En una máquina para bordar en alto relieve, la combinación en conjunto de medios con los cuales se hace efectivo el bordado en alto relieve, de determinada longitud, mediante un tope formado por la cubierta de la máquina, provista de una ranura para enganchar uno de los resortes, el que se aplica al tubo abierto, cuando se aplica éste, cuya cubierta limita la entrada de la aguja en el bordado, medios para accionar la cubierta de la máquina



y para hacer efectivo el recambio de agujas y adaptación de agujas de máquinas de coser, fijados por medio de un tornillo en el enchufe de la pieza principal.

2a. - En una máquina para bordar en alto relieve según la reivindicación anterior, el enchufe para las agujas y abertura para pasar el hilo (figura 8) así como el resorte (figura 9) para accionar la aguja con el tubo abierto, en la posición que expresa la figura 10) reivindicándose además la combinación y unión de las partes constitutivas y accesorias, su modo de acción operativa tal como se ha descrito y expresan los planos.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, " UNA MÁQUINA PARA BORDAR EN ALTO RELIEVE ".

Todo conforme según queda expresado en esta Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y en los planos que la acompañan.

Madrid 28 de Marzo de 1925.



Fig. I

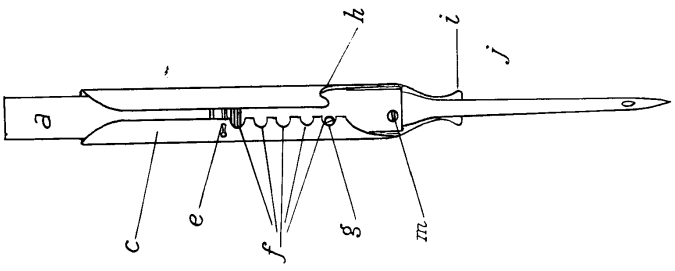


Fig. II

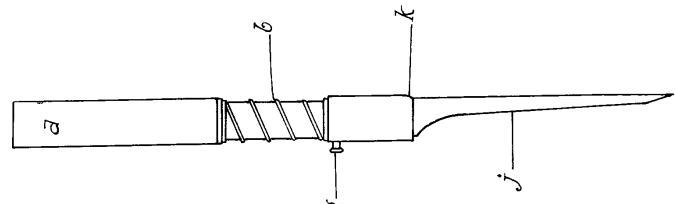


Fig. III

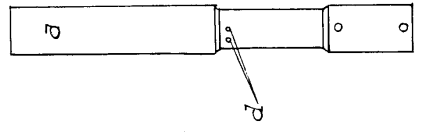


Fig. IV

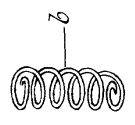


Fig. V

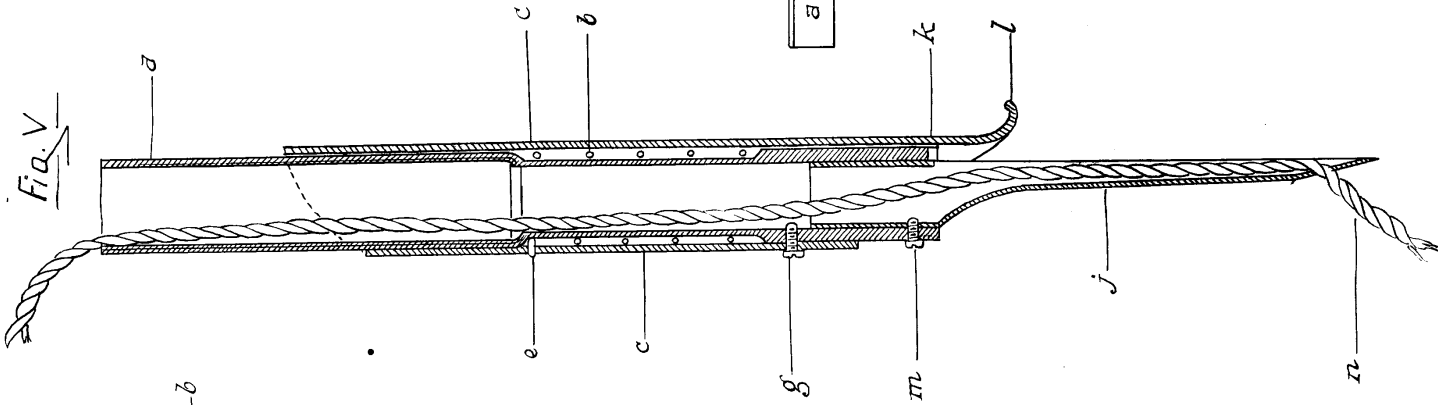


Fig. VI

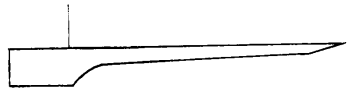


Fig. X

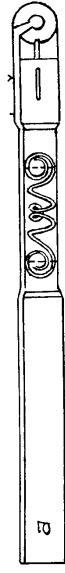


Fig. VIII

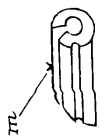


Fig. VII

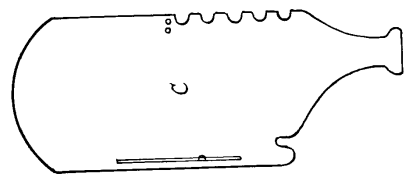


Fig. IX



Wm. L. Moore